

BASES PROMOCION ABCVISA

“TUS COMPRAS CON TARJETA ABCVISA EN LINEAS: COMPUTACION, TELEFONÍA, ELECTRONICA MAYOR Y VIDEO JUEGOS PARTICIPAN POR 3 PREMIOS DIARIOS DE \$100.000”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos Organización y Finanzas S.A., en adelante también “COFISA.”, RUT 96.522.900-0 domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará la campaña promocional denominada “Usa tu abcvisa y participa por uno de los 3 premios diarios de \$100.000”. COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- DESCRIPCIÓN DEL DESCUENTO

COFISA efectuará una promoción denominada “Usa tu abcvisa y participa por uno de los 3 premios diarios de \$100.000” en adelante la “Promoción”, la cual consiste en que todas las personas, en adelante también denominadas como “los participantes”, que compren cualquiera de los productos que se encuentran dentro de las líneas: telefonía, electrónica mayor, computación y video juegos, participan por 3 premios diarios de \$100.000, entre los días 30 de agosto 2023 al 07 de septiembre del 2023, los cuales serán abonados en el estado de cuenta. COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones y ejecutará las acciones necesarias que digan relación con la promoción.

3. TERMINOS DEL DESCUENTO

Los requisitos para obtener el descuento:

1. Podrá obtener el descuento toda persona natural poseedora de tarjeta abcvisa.
2. Que los participantes del concurso residan en el Territorio de la República de Chile
3. - Los participantes deberán realizar una compra financiada 100% con tarjeta abcvisa de algún producto que esté dentro de las líneas mencionadas anteriormente: Telefonía, Computación, Electrónica Mayor o Video Juegos.
4. La cuenta de la tarjeta debe estar al día, sin ningún tipo de bloqueo ni mora.
5. La persona que compra debe ser el titular de la tarjeta abcvisa.

5. AUTORIZACIONES ESPECIALES.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de los clientes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o especies. El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases para la participación en esta Promoción, implicará la inmediata exclusión del participante involucrado en la Promoción y/o la revocación de su derecho a participar de la misma y/o percibir el premio.

6- DURACION DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia desde el miércoles 30 de agosto al 07 de septiembre del 2023.

7.- EN QUÉ CONSISTE LA PROMOCIÓN

Mecánica:

1. Participan todas las personas que compren 100% con tarjeta abcvisa de algún producto que esté dentro de las líneas: Telefonía, Computación, Electrónica Mayor o Video Juegos. En tiendas abcdin o abcdin.cl
2. El sorteo se realizará de forma diaria dentro de los días 31 de agosto al 08 de septiembre, siempre cuando sean días hábiles.
3. El premio será abonado en el estado de cuenta del titular de la tarjeta, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del cliente.
4. El premio será entregado siempre y cuando el ganador sea contactado por COFISA.

8. RESTRICCIONES

No podrán participar:

- a) Ningún funcionario de COFISA, DIN o sus empresas relacionadas, ni sus familiares directos;
- b) Empleados y/o jefes de tiendas ABCDIN

c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a ABCDIN d)
Personal de la agencia de publicidad encargada de difundir el evento;

De participar alguna de las personas mencionadas y resultar favorecido con el premio, éste no se hará efectivo y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de COFISA o sus empresas relacionadas.

COFISA se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de esta promoción. Cualquier cambio que se introdujera en la promoción o incluso la supresión del mismo, será comunicado por COFISA con antelación a la fecha del cambio o supresión por los medios de comunicación que estime convenientes, a fin de que los concursantes puedan estar en conocimiento de dichos eventos.

9. ACEPTACIÓN Y RENUNCIA.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases por parte de los Participantes, a quienes se les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión pública o privada de esta campaña promocional, para ser exhibidas en cualquier medio publicitario o en la forma que COFISA estime conveniente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de COFISA o sus empresas relacionadas.

10. CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra COFISA y sus empresas relacionadas. Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por COFISA y /o sus empresas relacionadas y los participantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por estas. COFISA y sus empresas relacionadas no serán responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio. El uso del premio es de exclusiva responsabilidad del ganador, y/o, de sus representantes legales según el caso.

11. COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la página www.abcvisa.cl

Santiago, Agosto 2023.

